



Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Certifica que el

CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS ÁREA RESIDENCIAL

(ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS)

cumple los estándares definidos en el Manual de Estándares de Servicios Residenciales (**ME 21 1_01**), en el ámbito de residencias que provee a fecha de expedición del presente Certificado en CAMINO DE CASABERMEJA, 126, MÁLAGA.

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD AVANZADA

Resolución del Comité de Certificación con fecha 21 de enero de 2015.

En Sevilla, a 21 de enero de 2015



El presente Certificado tiene una vigencia de cinco años desde la fecha de la Resolución, salvo caso de producirse variación en las condiciones que motivaron su emisión.